

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	1627
Número de orden de compra a modificar:	7222
Entidad compradora:	Superintendencia de Industria y Comercio
Nombre del solicitante:	Edwin Arbey Romero Romero
Proveedor:	Centro Interactivo de CRM
Mecanismo de agregación de demanda:	Centro de contacto
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-03-12 09:28:05

Detalle o justificación

Se procede a liquidar orden de compra conforme lo dispuesto en la ley y las instrucciones de Colombia Compra Eficiente.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Leonardo Ortiz Mendieta
c.c. 80.089.132

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Jairo Espante
19362766

Industria y Comercio		ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS					
PROCESO DE CONTRATACION - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)		ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION BILATERAL ☐ ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL ☒				CONTRATO ☒ CONVENIO ☐	
1. ASPECTOS GENERALES							
TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		NÚMERO:	687	AÑO:	2016	
CONTRATISTA:	CENTRO INTERACTIVO DE CRM		IDENTIFICACION (C.C., NIT, C.E.):	830.047.215			
REPRESENTANTE LEGAL:	TITO APONTE MESA		C.C. REPRESENT. LEGAL	19.362.766			
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratación de los servicios de Contact Center, para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá y a nivel nacional.						
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	8 meses	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	01/04/2016	FECHA TERMINACION FINAL CON PRORROGAS O TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)		30/11/2016	
SUPERVISOR:	CEIRA MORALES QUICENO		CARGO:	Coordinadora Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 3.841.617.119,36						
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES							
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal							
	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	
CDP N°	94016 de 2016	\$ 3.841.617.120,00					
RP N°	153516 de 2016	\$ 3.841.617.119,36					
3. POLIZAS (Últimos valores actualizados las vigencias y el valor asegurado)							
AMPAROS	VIGENCIA DE LA POLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGUN LA ULTIMA MODIFICACION (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	
Cumplimiento							
Salarios y prestaciones							
Calidad							
R.C.E.							
OTROS							
4. ACTAS							
TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa) Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3	
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6	
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3	
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6	
VR ADICION 1	-\$ 2.888.569,00	VR. ADICION 2	\$ 43.200.000,00	VR. ADICION 3	-\$ 43.200.000,00	VR. ADICION 4	
CDP ADICION 1	94016 de 2016	CDP ADICION 2	94016 de 2016	CDP ADICION 3	94016 de 2016	CDP ADICION 4	
RP ADICION 1		RP ADICION 2		RP ADICION 3		RP ADICION 4	
5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.841.617.119,36						
VALOR TOTAL ADICIONES	-\$ 2.888.569,00						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.838.728.550,36						
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 3.769.095.119,00						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00						
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.769.095.119,00						
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00						
REDUCCIONES	\$ 0,00						
SALDO A LIBERAR	\$ 69.633.431,36						
6. PAGOS REALIZADOS							
	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	
	Pago 1	187112116	\$ 483.087.039,00	Pago 15			
	Pago 2	195716516	\$ 486.937.102,00	Pago 16			
	Pago 3	206742516	\$ 488.454.382,00	Pago 17			
	Pago 4	226466616	\$ 445.551.317,00	Pago 18			
	Pago 5	258882316	\$ 449.119.940,00	Pago 19			
	Pago 6	308642616	\$ 459.418.219,00	Pago 20			
	Pago 7	334080716	\$ 472.579.560,00	Pago 21			
	Pago 8	393884216	\$ 483.947.560,00	Pago 22			
	Pago 9			Pago 23			
	Pago 10			Pago 24			
	Pago 11			Pago 25			
	Pago 12			Pago 26			
	Pago 13			Pago 27			
	Pago 14			Pago 28			
	TOTAL PAGOS:			\$ 3.769.095.119,00			
OBSERVACIONES:	Se hicieron modificaciones a la orden de compra 687 de 2016 (7222 CCE), se elimina Línea 30_1214 - Minuto a 1-8000 desde Fijos_--Oro - 100000 Minuto y Línea 31_1216 - Minuto a 1-8000 desde celular_--Oro - 45000 Minuto y se adiciona nuevos servicios línea 35_12 - Agente con puesto de trabajo-Agente General_Mes_Alta-plata - 6 Und, línea 36_180 - Agente en la Entidad Compradora-Agente profesional_Mes_Alta-Oro - 1 Und y línea 37_168 - Agente en la Entidad Compradora-Agente técnico_Mes_Alta-Oro - 1 Und.						
7. OTROS ASPECTOS							
7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera. 7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. 7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso. 7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales, y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio. 7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entregue los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato. 7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista. 7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta. 7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la Superintendencia de Industria y Comercio, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (salvo el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta). 7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por el y el contratista, previa revisión por el ordenador del gasto, para que reposen en el expediente de este contrato, y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes. 7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvadores, la presente liquidación. 7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los							
C.C.	SUPERVISOR o INTERVENTOR		ORDENADOR DEL GASTO		C.C. / NIT		
	581248991316		C.C. 80.089134		19362766 3M		